GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

02 de febrero 2022

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 008-2022-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante enero de 2022 no se realizó publicación alguna que correspondan a esta institución en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

Abg. Franklin Gómez

Asesor Legal

Instituto Nacional de la Juventud

Blvd. Juan Pablo II, esquina República de Corea
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2,
piso 24 Tel. 2235-5222